



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Tres de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00180-00

Toda vez que existe un yerro en el auto que nombró CURADOR AD-LITEM al abogado SEBASTIÁN MÚNERA PUERTA, pues, se observa que sus datos se encuentran erróneos, por lo cual es necesario corregirlos así: *quien se ubica en la Carrera 50 N° 70-46 Itagüí; números de contacto 302 388 15 71*

Mantiene su validez el resto del auto dictado el 25 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3249772f7fe5eaecd792b0286068bd5e90958184012d7f5ab44f94a76a257789**

Documento generado en 03/12/2021 03:01:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>